

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 09h13, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Conectividad, concejales: Soledad Benítez; Daniela Chacón; y, concejal Jorge Albán, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Sr. Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad; Arq. José Ordóñez, Secretario General de Planificación; Dr. Diego Ayala, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Jorge Lanás, Director Metropolitano de Informática; Abg. Diego Carrasco y Sr. Jaime Izurieta, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Sr. Israel Jurado, funcionario de la Dirección Metropolitana de Informática; y, Abg. Juan José Alencastro, funcionario del despacho de la concejala Daniela Chacón.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación por parte del Ing. Jorge Lanás, Director Metropolitano de Informática, del informe de avance del proceso de ajuste de los sistemas informáticos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.**

Sr. Jorge Lanás, Director Metropolitano de Informática: Realiza la presentación y manifiesta que el 80% de los sistemas estaban automatizados; sin embargo, otro grupo de los procesos son manuales y semiautomáticos.

Señala que cada uno de esos sistemas suple una necesidad específica y todos están conectados entre sí.

Por otro lado, informa que hay 103 sistemas en producción, que faculta el monitoreo y control de la gestión municipal; y, además cada una de las Secretarías tiene diferentes sistemas para procesar su información.

Manifiesta que es importante comprobar que la información se procese de manera correcta y que los resultados sean óptimos.

Señala que muchas veces el sistema está manejando la información de una forma y de pronto existe cambios de regulación, ya que éstos se han realizado manualmente, y lamentablemente no existe un registro; por lo tanto, se debe efectuar una indagación histórica.

En resumen, manifiesta que para obtener una integración de los sistemas y la automatización de los procesos, se está trabajando en varias acciones como son: arquitectura de servicios tecnológicos; nube municipal privada; institucionalización del conocimiento; y, fortalecimiento de la plataforma tecnológica. (El documento forma parte del acta como anexo No. 1).

Concejal Sr. Jorge Albán: Manifiesta que es importante identificar los procesos que se deben integrar al sistema inmediatamente; sin embargo, procesos como transferencia de dominio podrían seguir funcionando manualmente hasta que el Registro de la Propiedad logre automatizar su sistema.

Señala que es indispensable establecer dónde están las deficiencias y lograr que los procedimientos sean más eficientes y ágiles, para brindar calidad en la información.

Finalmente, manifiesta que es prioritario identificar cuál es el hilo conductor de los diferentes procesos en el ámbito administrativo, con el objeto de alcanzar un estándar unificado en la corporación municipal.

2. Propuesta por parte del Presidente de la Comisión, de los lineamientos para promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Distrito Metropolitano de Quito.

Concejal Sr. Jorge Albán: Realiza la presentación y pone en consideración de los miembros de la Comisión y señala que el papel del Concejo en la ciencia y tecnología, consiste en lo siguiente: ¿Cómo impactar en las universidades?; ¿Cómo promover empresas públicas y privadas más innovadoras?; ¿Cómo consolidar el Centro de Desarrollo Tecnológico?; y, ¿Qué estímulos económicos proponer?.

Señala que a nivel de políticas nacionales existen algunos elementos que se están realizando. En cuanto a la promoción de la ciencia y tecnología se deberá tomar en cuenta las Ordenanzas Metropolitanas Nos. 263 y 281; desarrollo del Parque Tecnológico de Quito

en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito; Feria de Universidades Ciudad Digital e Innovación Social; espacios públicos Wi-Fi.

Manifiesta que se identifican 10 sectores productivos en el Distrito Metropolitano de Quito como son: construcción; turismo; textil; software; transporte y logística; flores, frutas, hortalizas y ganadería; farmacéutica y química; metalmecánica; alimentos y bebidas; y, madera.

Agrega que sería interesante tomar en cuenta el documento presentado con el objeto de realizar una evaluación integral, y lograr un mayor dinamismo en la ciudad; y, fortalecer ciertas áreas. Además, se debe hacer una reflexión sobre cuáles son las potencialidades y prioridades en el Distrito Metropolitano de Quito. (El documento forma parte del acta como anexo No. 2).

Sr. Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad: Manifiesta que la Secretaría a su cargo concuerda con la misma visión en relación al tema de innovación.

Por otro lado, señala que a más de las ordenanzas existentes hay que agregar al tema la Ordenanza Metropolitana No. 406 sobre alianza público-privada; y, además, es necesario generar un mecanismo de acercamiento con el sector académico.

Agrega que dentro de los objetivos planteados por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad está el colocar a Quito dentro de las 10 ciudades más competitivas, sostenibles e inclusivas de la región, enmarcado dentro de un concepto de innovación como un eje transversal.

Señala que Quito tiene más del 60% de las mejores universidades; mayor cantidad del talento humano graduado con títulos de tercer y cuarto nivel.

Manifiesta que dentro de las potencialidades del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra el turismo como un eje estratégico de desarrollo. Actualmente tiene una importancia y un crecimiento del 18% a nivel regional en Sudamérica; sin embargo, el turismo no ha tenido procesos de innovación en encadenamiento, por lo que el objetivo es enmarcarlo en esa línea.

Informa que en segundo lugar está el sector florícola; el 60% de los ingresos aeroportuarios provienen de carga; 75% de la carga que sale al exterior corresponde a flores, y tiene un impacto sobre 100 mil familias del sector florícola del Distrito.

Agrega que Quito tiene un crecimiento importante dentro de los 10 sectores en dos áreas: metalmecánica y software, sobresaliendo éste último, puesto que Quito tuvo a las empresas de desarrollo bancario más importantes a nivel regional.

Manifiesta que en el sector de La Floresta, se encuentra un componente socio económico muy diverso, donde se asientan más de 40 productoras; 30 agencias de publicidad; cine, restaurantes; universidades; sector en el cual se podría generar una política de Distrito de innovación.

Finalmente, señala que el proyecto de inversión más grande es el "Metro", que tiene que llegar a generar un clúster en la industria de la metalmecánica.

Concejala Abg. Daniela Chacón: Felicita el trabajo que está realizando la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, y solicita que a futuro se presenten los proyectos de innovación para ir analizándolos en la Comisión.

Concejala MSc. Soledad Benítez: Manifiesta que es fundamental considerar que la tecnología está vinculada al crecimiento económico, por lo que es primordial el planteamiento de políticas que inciden en todo el Distrito Metropolitano.

Además, señala que hay que articular a las universidades en este proceso, a través de convenios, las mismas que podrían aportar en temas como el ordenamiento territorial y planificación urbana.

Arq. José Ordóñez, Secretario General de Planificación: Manifiesta que el Instituto de la Ciudad está reorientando su relación con las universidades; y por otro lado, se está apoyando la iniciativa del cambio de la matriz productiva y cómo encausarla.

Concejal Sr. Jorge Albán: Manifiesta que el trabajo que tiene que realizar el Instituto de la Ciudad con las universidades y empresas, es muy fuerte. Además, se debe efectuar una reflexión sobre la articulación de éstas, y los esfuerzos colectivos.

Sr. Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad: Informa que el Instituto de la Ciudad va a desarrollar los insumos académicos, vocacionales, para generar la política y la Secretaría a su cargo, se encargará de implementarlo con el sector privado, de tal manera que se constituirá una mesa cuatripartita.

3. Varios.

No hay temas que tratar en este punto.

Se clausura la sesión a las 10h45, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Conectividad, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Sr. Jorge Albán

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO**



1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

ANEXO

No. 1

Dirección Metropolitana de Informática

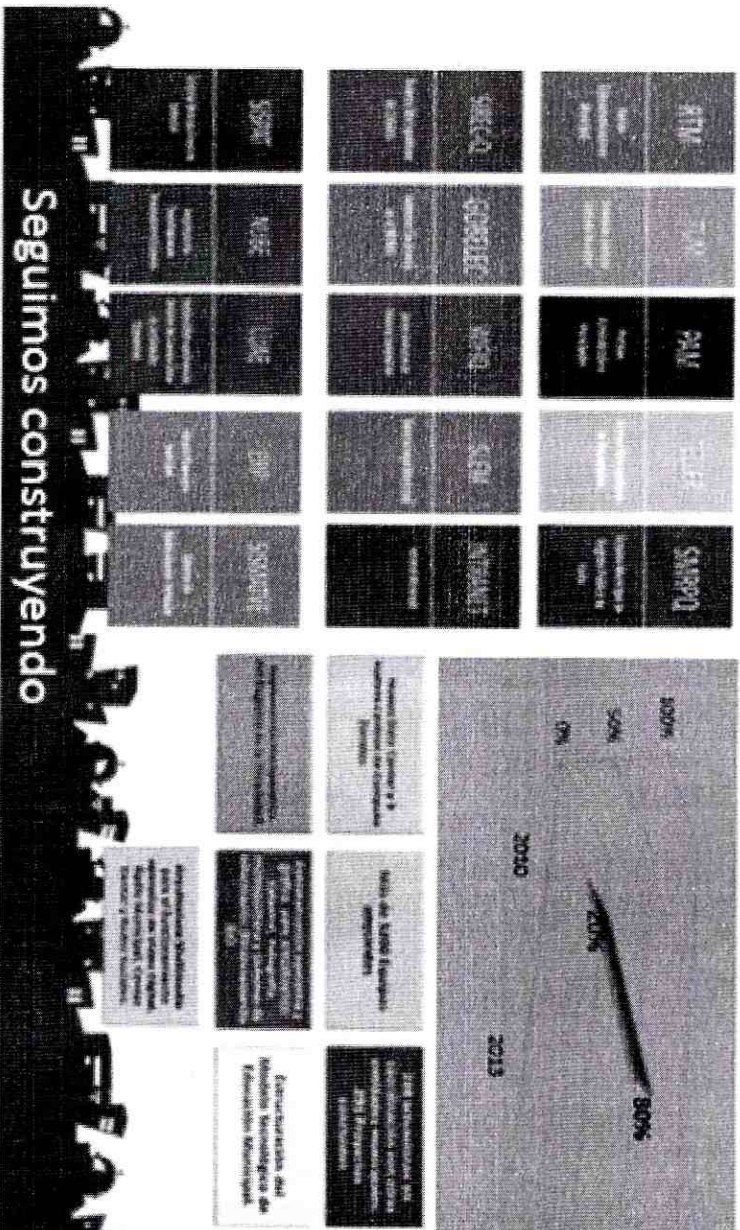
19/08/2014

Introducción

- Referencia documental entregada por administración anterior
- Referencia documental de situación actual
 - Medición de disponibilidad de sistemas (Marzo)
 - Ejemplo específico de proceso (Transferencia de Dominio)
 - Diagrama de integración de sistemas

Procesos Automatizados Administración Anterior

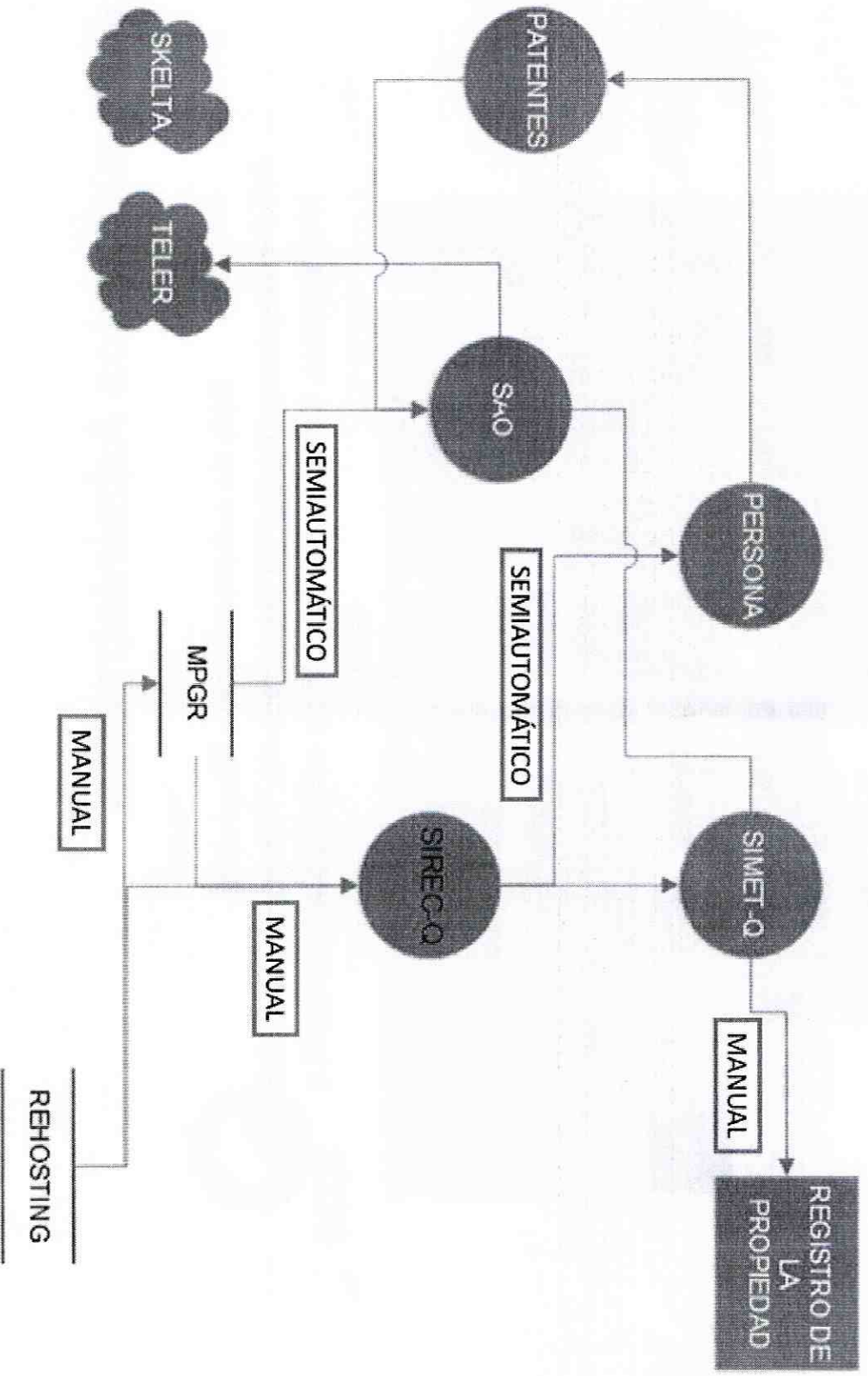
80% de automatización Municipal.
 Procesos automatizados en Procuraduría, Tributarios, de Bien Municipales, Comisarías, Control de construcciones, LUAE y LMU.



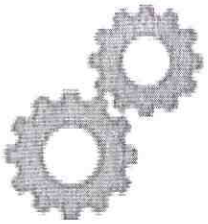
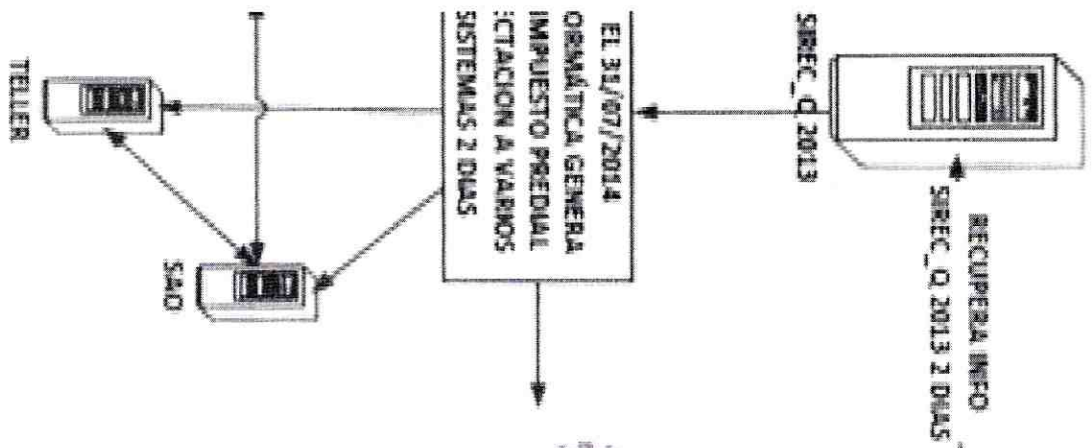
Seguimos construyendo

no

Ejemplo de Transferencia de Dominio



Hi
br



POR 1 SOLO PREDIO SE EJECUTA PROCESO DE 5 HORAS EN BASE DE DATOS

EL 29/07/2014 INFORMATICA PROCDEE CON EL INGRESO DE INFORMACION CATASTRAL (MPGR)

EL 18/07/2014 INFORMATICA INDICA A CATASTRO QUE EXISTE OTRO PREDIO CON IGUAL SITUACION (SOLICITA EXTENSION DEL OFICIO)

EL 17/07/2014 CATASTRO SOLICITA SE GENERE EL IMPUESTO PREDIAL

REUNION ENTRE CATASTRO - TRIBUT. - INFORMATICA

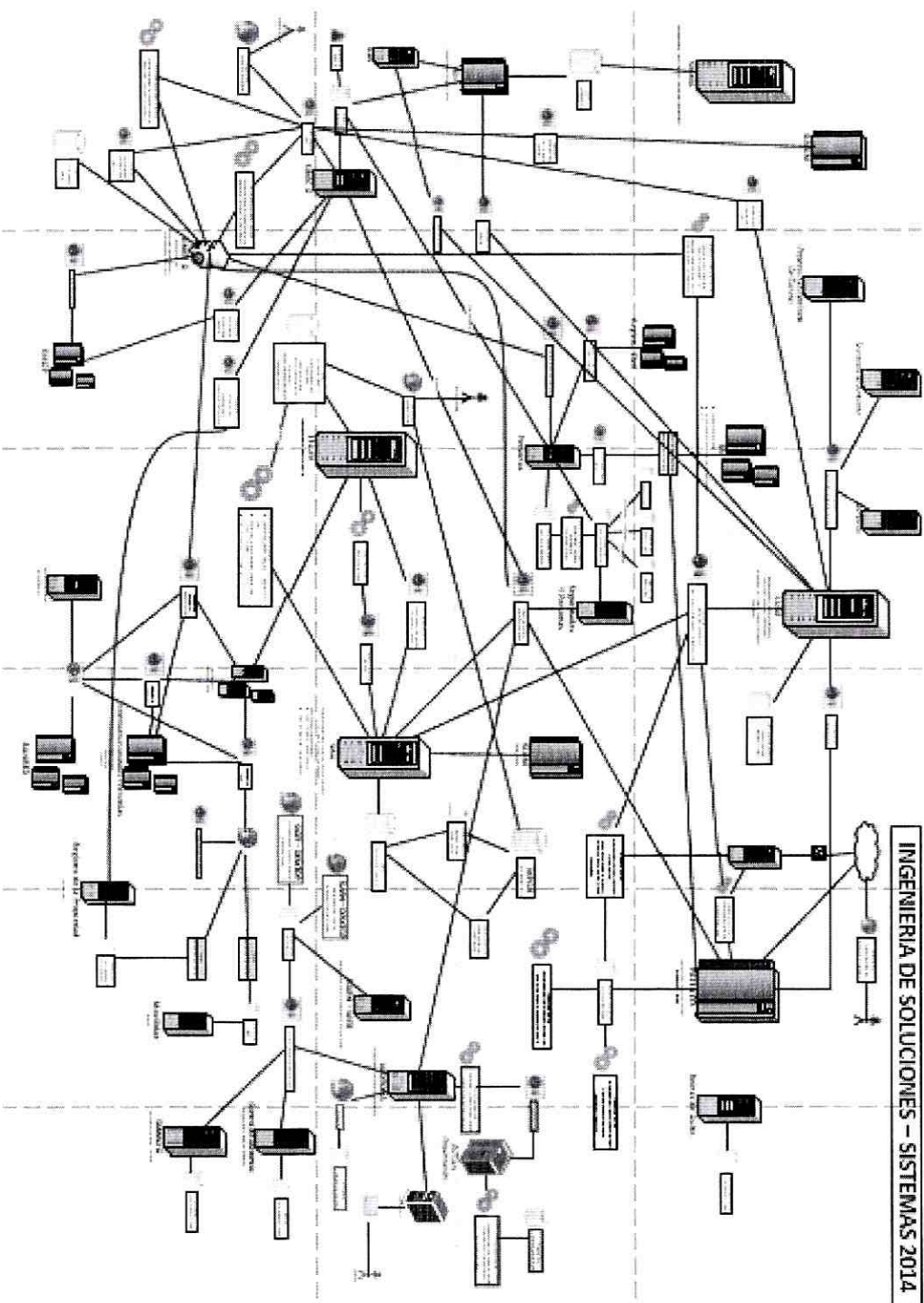
EL 27/06/2014 TRIBUTARIO ENVIA A INFORMATICA (A REVISAR)

EL 03/07/2014 INFORMATICA RESPONDE A CATASTRO

EN ESTE PROCESO PARTICIPARON:
2 PERSONAS DE CATASTRO
1 DE TRIBUTARIO
4 INGENIEROS DE SOLUCIONES
2 INGENIEROS DE PRODUCCION
TOTAL: 9 FUNCIONARIOS

42

Diagrama de Interconexión de Sistemas



2014

Acciones inmediatas

- Gobierno de TI
- Arquitectura de Servicios Tecnológicos
- Nube municipal privada
- Institucionalización del conocimiento
- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica

ANEXO

No. 2

**LINEAMIENTOS PARA
PROMOVER EL DESARROLLO
DE LA CIENCIA, LA
TECNOLOGÍA Y LA
INNOVACIÓN EN EL DMQ**

**COMISIÓN DE CONECTIVIDAD
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO
Agosto 19, 2014**

POLÍTICAS NACIONALES

1. Reorganizar el Sistema Nacional de Investigación que recupere la capacidad de rectoría y planificación.
2. Fomentar la integración de los actores del Sistema Nacional de Investigación.
3. Promover la investigación enfocada al cambio de la matriz productiva.

PROMOCIÓN DE LA CT+I EN EL DMQ

- ◉ **Ordenanza Metropolitana 263:** Establece el Régimen administrativo de Fomento a las Innovaciones Tecnológicas y Creaciones originales en el DMQ.
- ◉ **Ordenanza Metropolitana 281:** Aprueba el Proyecto urbano especial denominado "Parque Industrial de Quito" (PIQ), que contempla estímulos tributarios para fomentar el desarrollo industrial.

PROMOCIÓN DE LA CT+I EN EL DMQ

- ◉ **Desarrollo del Parque Tecnológico de Quito en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito.**
- ◉ **Feria de Universidades Ciudad Digital e Innovación Social.**
- ◉ **Espacios públicos wi-fi.**
- ◉ Son aún experiencias pilotos → Resta promover CT+I como **herramientas de transformación individual y colectiva** no solo en términos socio-organizativos sino también de producción de saberes.

APUESTAS PRODUCTIVAS DMQ

- ◉ El Plan de Desarrollo Local 2012 – 2022 promueve el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible y la mejora de condiciones productivas y competitivas en el DMQ.
- ◉ Se identifican y priorizan **10 apuestas productivas** del DMQ, más 1 sector prioritario (Comercio):
 1. Construcción
 2. Turismo
 3. Textil
 4. Software
 5. Transporte y Logística
 6. Flores-Frutas-Hortalizas y Ganadería
 7. Farmacéutica y Química
 8. Metalmecánica
 9. Alimentos y Bebidas
 10. Madera

POTENCIALIDADES DEL DMQ

- ◉ **Innovación científica y tecnológica**
25% del empleo nacional en alta tecnología concentra el DMQ
→ tendencia progresiva al alza. → Quito tiene más capacidad de innovación por su PEA (nivel de estudios superiores: 42,7% / nivel de posgrado: 5,4%).
- ◉ **Nuevo aeropuerto y ZEDE**
Quito principal destino del país, → 60% de frecuencias internacionales → crecimiento anual de pasajeros >14% → principal puerto de conexión aérea del Ecuador al mundo.
NAIQ: nodo principal de una nueva centralidad de la capital y de su entorno productivo inmediato. → desarrollo conjunto de ZEDE (aprox. 1.500 ha) → aumenta flujos comerciales y tecnológicos de manera significativa → refuerza y mejora posición de Quito como centro socio-económico de importancia regional.
- ◉ **Turismo**
Crecimiento anual >9% Quito. → Reconocimientos internacionales

OTRAS POTENCIALIDADES DEL DMQ

- **Plan Vial**
14 grandes proyectos
Monto de inversión: US\$ 630 millones, (aprox.)
Intervención de 103 km en el mejoramiento, ampliación y construcción de nuevas vías.
- **Talento Humano**
Fuerza laboral de Quito: 780.000 personas económicamente activas (aprox.) → 60% entre los 18 y 40 años
→ Excelente oferta de jóvenes profesionales y especialistas en alternativas en innovación y tecnología.
Quito es la ciudad con mayor número de universidades del Ecuador (24)
6 de las mejores universidades del Ecuador están en Quito
→ Experiencia adquirida en procesos productivos: industria automotriz, software, artesanías, entre otros.
- **Infraestructura y conectividad**
Cobertura casi total de servicios básicos (96,40% agua potable / 92,85% alcantarillado / 97,9% energía eléctrica)
Mayor cobertura en servicios de telecomunicación, → zonas gratuitas de Internet inalámbrico en áreas históricas y emblemáticas.

LINEAS DE POLÍTICA CT+I PARA EL DMQ

CONCEPTOS CLAVE:

- El desarrollo tecnológico y científico del DMQ compete tanto al sistema nacional de C&T como al sistema de producción (nacional / local)
- El desarrollo local requiere que el sector productivo y el sistema de C&T cumplan algunos **objetivos clave**:
 1. Ofrecer soluciones científicas y técnicas a los problemas económicos y sociales.
 2. Preservar, mejorar o restaurar las condiciones de equilibrio y atractivo natural del medio ambiente.
 3. Prever necesidades sociales y cambios tecnológicos futuros → decidir tecnología de producción de bienes y servicios / investigar en áreas del conocimiento más promisorias.

LINEAS DE POLÍTICA CT+I PARA EL DMQ

Política 1.- Formación, desarrollo y consolidación del talento humano especializado en CT+I

→ Formar más y mejores investigadores y tecnólogos → investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la participación en proyectos de CT+I y la provisión de servicios de ingeniería, diseño y consultoría

LINEAS DE POLÍTICA CT+I PARA EL DMQ

Política 2.- Promover la articulación de las cadenas productivas con el conocimiento CT+I

→ Pasantías y tesis de posgrado en las empresas públicas municipales y privadas
→ estimulación de actividades de protección intelectual y registro de patentes
→ desarrollo de encadenamientos productivos.

LINEAS DE POLÍTICA CT+I PARA EL DMQ

Política 3.- Apoyo a proyectos de alta tecnología de las cadenas productivas prioritarias

→ Estimular la inversión en CT+I reorientando los recursos hacia áreas prioritarias.

LINEAS DE POLÍTICA CT+I PARA EL DMQ

Política 4. Impulso a la divulgación de la CT+I

- Fortalecer la cultura CT+I;
- Divulgar los resultados de las investigaciones; y,
 - Consolidar las redes temáticas con la participación de diversos agentes del sistema de CT+I.

LINEAS DE POLÍTICA CT+I PARA EL DMQ

Política 4. Impulso a la divulgación de la CT+I

- ◉ Fortalecer la cultura CT+I;
- ◉ Propiciar la divulgación de resultados de investigaciones;
- ◉ Consolidar redes temáticas con participación de diversos agentes del sistema nacional de CT+I.

Papel del Concejo MDMQ

- ◉ ¿Cómo impactar en Universidades?
- ◉ ¿Cómo promover empresas públicas y privadas más innovadoras?
- ◉ ¿Cómo consolidar el Centro de desarrollo tecnológico?
- ◉ ¿Qué estímulos económicos proponer?

19VIII14

